

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta Nº 236/17.-

Carpeta Nº 7361/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA "M", CON DESTINO AL AFILIADO SOLIS SALAZAR WINCKEL.

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los \_\_\_\_\_ días del mes de Septiembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para la adquisición de (1) UNA MASCARA NASAL SILICONADA "M", con destino al afiliado SOLIS SALAZAR WINCKEL- F.M. 902.825/10, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 3/24 se adjuntan estudios realizados al mencionado afiliado.-
- 3) A fojas 25 y 25 vta. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de (1) UNA MASCARA NASAL SILICONADA "M", con destino al afiliado SOLIS SALAZAR WINCKEL- F.M. 902.825/10, adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención de la Dirección General de Sedes.-
- 4) Que dicha Dirección remite la presente a la Dirección Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez.-
- 5) En virtud de lo dispuesto en Reunión de Directorio Nº 182, según copia adjunta a fojas 26, se remite la presente a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-
- 6) En contestación a lo requerido, a fojas 27 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente y estudios realizados al afiliado aconseja dar curso a lo solicitado para continuidad de la terapia que habría resuelto beneficiosa (Antes de proceder a la compra, solicita prueba de máscara para evaluación de tolerancia y de adaptación al equipo que porta el enfermo).-
- 7) Que a fojas 33 obra constancia de la prueba de máscara realizada al paciente, con la conformidad del mismo y de la firma Agimed S.R.L.-
- 8) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AGIMED S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (MÁSCARA NASAL SILICONADA MODELO EASY LIFE TALLE M MARCA PHILIPS RESPIRONICS).-	1	\$ 2.962,00.-	\$ 2.962,00.-
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 2.962,00.-</b>

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-  
MTM/mvg.-

D.O. VEA.

MIRIAM NOEMI OLIVETTO  
RESPONSABLE SECTOR COMPRAS  
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Ob.S.B.A.

RAUL SANCHEZ  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
Ente Sireta de la Ciudad de Bs. As.